

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Amnón Matalón queda designado Cónsul Honorario de la República en Tel Aviv, Israel.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiun días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3607, que nombra a la Sra. Ana R. de Nomberg, Cónsul Honorario de la República en Jerusalén, Israel.

(G. O. Nº 9138, del 23 de abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3607

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente Art. 2 de la Ley Nº 2927, de fecha 18 de junio de 1951, el Go-

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Ana R. de Nomberg, queda designada Cónsul Honorario de la República en Jerusalén, Israel.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiun días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3608, que aprueba la sexta Resolución de la Junta Monetaria, sobre incineración de Billetes del Banco Central.

(G. O. Nº 9138, del 23 de abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3608

VISTA la Sexta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 27 de marzo de 1969;